

Nº SOCIO/A:

FECHA Y HORA DE SOLICITUD:

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN:



SOLICITUD DE TARJETA DE USUARIO/A



Castilla-La Mancha

DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS:		con DNI: O PASAPORTE: O Nº TARJETA DE RESIDENTE:	
NOMBRE:		FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:		SEXO:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:	
CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN HABITUAL			
C/		Nº:	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:	POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:	
PROVINCIA:			
2ª DIRECCIÓN DE CONTACTO			
C/		Nº:	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:	POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:	
PROVINCIA:			

Si el solicitante es menor de edad:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA PATRIA POTESTAD O DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL:			
D./Dª		con DNI O PASAPORTE: O Nº TARJETA DE RESIDENTE:	
C/		Nº	BLOQUE: ESCALERA: PORTAL:
C.P.:	POBLACIÓN:	PISO: PUERTA:	
PROVINCIA:			

Solicita para su hijo/a o persona a su cargo, le sea expedida la tarjeta de usuario/a.

No deseo recibir información sobre las actividades y servicios de la Biblioteca en mi correo electrónico.

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante de la tarjeta o del responsable de la patria potestad o
de la representación legal del menor



INFORMACIÓN RELATIVA A LA TARJETA DE USUARIO/A

- La tarjeta de usuario/a le permite retirar en préstamo a domicilio material bibliográfico y audiovisual y acceder al servicio de Internet en los centros del Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
- Como usuario/a declara conocer y respetar las normas de funcionamiento de este centro y hacerse responsable de la pérdida o deterioro de los materiales que retire en préstamo.
- A partir de los 14 años el usuario/a pasa a ser considerado lector/a adulto con acceso a todos los recursos de la Red.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Entregar la solicitud cumplimentada con letra clara y mayúscula en su biblioteca. En el caso de menores de edad, ésta debe ir firmada por los responsables de la patria potestad o de la representación legal.
- Un documento acreditativo. En el caso de menores de edad hasta 13 años, se requerirá la identificación de la persona responsable de la patria potestad o de la representación legal.

CONDICIONES DE USO DE LA TARJETA DE USUARIO/A

- La tarjeta de usuario/a es personal e intransferible, salvo que se autorice su uso a otra persona por motivo justificado.
- En caso de extravío, robo o pérdida de la tarjeta, el usuario/a deberá comunicarlo con la mayor brevedad posible a cualquier biblioteca de la Red. Los préstamos que se realicen hasta dicha comunicación, serán responsabilidad del titular de la tarjeta.
- En caso de cambio de domicilio, teléfono, correo electrónico, etc.; el usuario/a deberá actualizar sus datos para que podamos mantener una buena comunicación y servicio.
- Si se retrasa en devolver los documentos se aplicarán las sanciones que determine la normativa en vigor.
- Los responsables de la patria potestad o de la representación legal de un menor consienten el disfrute de los servicios de préstamo de documentos y de acceso a internet con la firma de este formulario.
- La biblioteca no se hace responsable de la información que se recupere o se acceda a través de los puestos de Internet.
- La duración de la tarjeta es de 4 años, transcurridos los cuales deberá ser renovada sin necesidad de cumplimentar ningún impreso.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Cultura y Deportes.
Finalidad	Gestión del servicio prestado a usuarios de la Red de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
Legitimación	L.O. 9/1982, de 10 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha (art. 31.1.17 ^a); Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
Destinatarios	No existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://castillalamancha.es/proteccióndedatos/

También puede contactar con la Red de Bibliotecas Públicas en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es>